



PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
Formato	Cuenta de cobro DIGSA
Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-22
Vigente	Abril de 2025

CUENTA DE COBRO N° 012


10123442571
Firma supervisor
contrato

Bogotá, D.C., diciembre 2025

La

DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR NIT- 830039670 – 5
Avenida Calle 26 No 69 – 76 Centro Empresarial Elemento Torre Tierra Piso 4
Bogotá, D.C.,

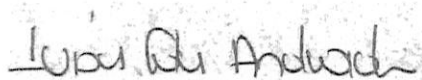
Debe a:

LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ
C.C N° 65.782.104 de Ibagué.
Calle 53 No 66ª-31
3102640334

De conformidad al plan de pago y tras haber cumplido con la ejecución pactada en las obligaciones específicas del contratista, descritas en el contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. 056-DIGSA-2025, me permito elevar la presente Cuenta de Cobro correspondiente a 01 días de diciembre de 2025, por la suma de CIENTO TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS M/CTE (\$ 131.691.00) Cuyo valor solicito sea abonada a mi cuenta bancaria No 0550008600466265 Banco Davivienda.


Así mismo, declaro voluntariamente bajo la gravedad del juramento, que pertenezco al Régimen Simplificado, por lo tanto, de acuerdo al Art. 42 del Decreto 3541 de 1983. No estoy obligado a expedir factura de venta.

Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud, Pensión y ARL, por los ingresos recibidos del mes ANTERIOR y ACTUAL del contrato objeto de esta cuenta de cobro.



Luisa Fernanda Andrade Flórez.
C.C 65.782.104 de Ibagué



	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

Señor (a) CR. CONSTANZA VILLAMIZAR
 SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 056-DIGSA-2025
 Supervisor Contrato 003-DIGSA-HOMIL 2025
 Subdirección de Salud - ARHMC
 Bogotá D.C.

Asunto: Informe de ejecución contractual de 01 día de Diciembre del año 2025

LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.782.104 de Ibagué, en mi calidad de Contratista de DIGSA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.


1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar los servicios profesionales especializados en salud para realizar actividades de auditoría de cuentas médicas a la facturación de servicios de salud radicada por el Hospital Militar Central, con cargo al contrato interadministrativo vigente en cumplimiento de la normatividad vigente y demás actividades inherentes al área de auditoría de cuentas médicas, concurrencia y calidad de DIGSA.

2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas
1	Realizar auditoría técnica, administrativa y financiera de acuerdo con su perfil, y a las cuentas médicas asignadas por el coordinador del proceso cumpliendo y verificando la normatividad vigente, las directrices y políticas impartidas.	La DIGSA me hace entrega de cuentas médicas para su revisión (pertinencia y racionalidad logicocientífica). Realizan la gestión para la creación y la instalación de herramientas (VPN dinámica gerencial) para iniciar el proceso, al recibir la facturación realizo el punteo, y establezco plan de trabajo para iniciar la auditoria correspondiente a cada factura. Recibo capacitación sobre manejo de Dinámica y revisión de cuentas médicas. Noviembre 2025- 2184 facturas.
2	Reportar mensualmente del análisis de las inconsistencias o fallas de calidad detectadas durante el proceso de auditoría de las cuentas médicas, y entregar por correo electrónico al coordinador del área el día de entrega de glosa inicial.	Reporto las inconsistencias o fallas de calidad detectadas durante el proceso de auditoría de las cuentas médicas, y entrego por correo electrónico al coordinador del área el día de entrega de glosa inicial.
3	Participar mes a mes en la recepción de la facturación, de acuerdo con los cronogramas establecidos en el contrato interadministrativo entre la DIGSA y el HOMIL.	Participo en la de recepción de la facturación, de acuerdo con lo establecido en los contratos interadministrativos entre la DIGSA y el HOMI. de acuerdo a cronogramas establecidos por el líder del proceso
4	Recibir la facturación radicada por el Hospital Militar Central, con cargo al contrato interadministrativo vigente en cumplimiento de la normatividad vigente	Participo en la de recepción de la facturación, de acuerdo con lo establecido en los contratos interadministrativos entre la DIGSA y el HOMI. de acuerdo a cronogramas establecidos por el líder del proceso

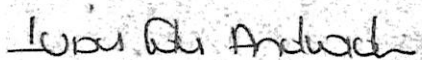
ewp

	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Informe de Ejecución Contractual DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-20
	Vigente	Abril de 2025

5	Realizar la entrega de la facturación, posterior a la ejecución de la auditoría, en las fechas establecidas por cronograma, separada según descripción: a. La facturación para pago debe entregarse por Fuerza, y por servicio. b. La facturación con glosa inicial debe entregarse ordenada por ítems y servicios	Entrego en DIGSA la facturación de octubre 2025, 2184 facturas posteriores al análisis y ejecución de auditoría a cada factura del HOMIL, separada por pago y glosa inicial como me indican en capacitación, ordenada por servicio y enumeración ascendente establecida por el grupo de auditoria supervisión Homil.
6	Efectuar respuesta de glosas, reiteraciones y subsanación, en los formatos establecidos por la DIGSA y en las fechas establecidas por cronograma.	Se realiza revisión y entrega a la respuesta de glosa del mes de Septiembre 2025, 1022 facturas respectivamente. De acuerdo a cronogramas establecidos por el líder del proceso, En los formatos establecidos por la DIGSA al líder del proceso.
7	Participar en reuniones presenciales y/o virtuales de acuerdo con requerimiento, en donde se efectúe la socialización de interés del proceso de auditoría, lo cual permita la transferencia de conocimientos al equipo auditor.	Participo y asisto en las reuniones establecidas por la DIGSA
8	Apoyar las respuestas a los requerimientos de los diferentes entes de control, que sean solicitados por el supervisor.	Con base en requerimiento por el supervisor, apoyo respuestas.
9	Demás actividades que sean solicitadas por el SUPERVISOR, que estén estrechamente relacionadas con el objeto del contrato.	Acato las actividades del Supervisor que estén estrechamente relacionadas con el objeto del contrato.

Igualmente, manifiesto que he dado cumplimiento a los pagos al Sistema de Seguridad Social, de acuerdo con lo establecido en las normas vigentes y para efectos de verificación por parte del supervisor, anexo a la presente copia de la planilla de aportes en estado pagada, como se evidencia el valor aportado por cada concepto, fecha de pago y periodo cotizado.

Atentamente,




Firma Contratista
 LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ
 65.782.104 de Ibagué

Recibí a satisfacción:



Firma del Supervisor
 CR. CONSTANZA VILLAMIZAR
 Supervisor Contrato Electrónico 056-DIGSA-2025

 DIGSA	PROCESO	Contratación PROCON – Grupo de Contratación -GRUCO
	Formato	Certificado de Aportes DIGSA
	Código	MDN-COGFM-PROCON-DIGSA-FU.95.1-23
	Vigente	Abril de 2025

Bogotá D.C. Diciembre de 2025.

Señores
DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR
 Ciudad.

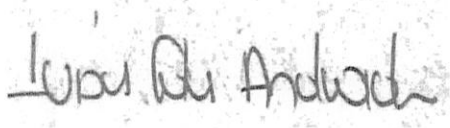
Yo **LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ**, identificado (a) con cedula de ciudadanía No. **65.782.104** de Ibagué, certificó que los aportes realizados correspondientes al mes de noviembre y diciembre de **2025** a salud, Pensión y ARL voluntaria, SI () NO (X), han sido tomados en cuenta como descuento en la base de retención en la fuente en contratos suscritos con otras instituciones y que el IBC corresponde al 40% del total de los contratos que tengo suscritos a la fecha.

De acuerdo con el Decreto 1273 de 2018, Artículo 3.2.7.1, los aportes parafiscales de los prestadores de servicios deben calcularse tomando como base el 40% del Ingreso Base de Cotización (IBC) de los honorarios pactados. Este cálculo se aplica sin importar la cantidad de contratos que tenga el prestador de servicios. La persona debe sumar los ingresos que obtiene por todos los contratos de prestación de servicios durante un mes y sobre ese valor debe realizar los aportes.

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes noviembre de 2025.
056-DIGSA-2025	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.	\$3'950.725,00
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$3'950.725,00

Número de Contrato	Entidad	Valor de Honorarios del mes diciembre de 2025.
056-DIGSA-2025	DIRECCION GENERAL DE SANIDAD MILITAR.	\$131.691,00
Total ingresos por todos los contratos PS.		\$131.691,00

Cordialmente,



Firma:
 Nombre: **LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ**
 C.C. No. **65.782.104** de Ibagué



DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	65782104	LUISA FERNANDA ANDRADE FLOREZ	CALLE 53 No 66A-31 APTO 101 SALTIRE
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO
UNICA	I - Independiente		
TELÉFONO		CORREO	
3152595		luisaa475@gmail.com	
CIUDAD / MUNICIPIO		DEPARTAMENTO	
BOGOTÁ, D.C.		BOGOTÁ, D.C.	
FONDO DE PENSIONES PARAFISCALES Y SALUD		EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD	
NO		NO	

DATOS DE LA PLANILLA			
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)
	2025-12	1	03/12/2025
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS
2025-12	2025-12	92020930	1
TOTAL A PAGAR			\$458.600

DETALLE POR COTIZANTE		INFORMACIÓN NOVEDADES										PENSION				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES									
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres		Ciudad	Edad	Sexo	Estado Civil	Grado de Instrucción	Profesión	Oficio	Actividad	IBS AFP	Cód. AFP	IBS EPS	Cód. EPS	Fondo de pensiones solidarias	Fondo de pensiones subsidiadas	Cód. AFP	Voluntario o Afiliado	Voluntario Aportante	IBS ARL	Cód. ARL	IBS ARL	Cód. ARL	Coización / Valor UPC	Coización	Código CCF	IBS CCF	Código CCF	IBS otros parafiscales	Aporte SEHA	Aporte ICEF	Aporte ESAP	Aporte MEN		
1	CC	65782104	ANDRADE FLOREZ	LUISA FERNANDA									1.500.290	25-14	1.500.290	252.500	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA

20